

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MARTES 15 DE NOVIEMBRE 2005**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 16:00 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
2. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR SECPLA
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE SECPLA
SR. NELSON HERRERA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. LUISA ROJAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUIS SILVA	DIRECTORA DE INSPECCION
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)



TEMAS

1. Aprobación de Actas: 04.10.05 (S. Ordinaria)
04.10.05 (S. Extraordinaria)
11.10.05 (S. Extraordinaria)
12.10.05 (S. Extraordinaria)
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16.
4. Feria Persa N° 4.
5. Constitución Comisión de Alcoholes.

6. Solicitud de la junta de vecinos Villa Paula Jaraquemada, Unidad Vecinal N° 39; respecto de cambio de objetivo del PONDERE 2005.
7. Solicitud de B.N.U.P. presentada por la Sra. Sonia Prias y otros (Panamericana Norte frente al Block N° 11, ubicado en los Abetos N° 5760).
8. Cierre Pasaje Rapel.
9. Discusión Presupuestaria: Desarrollo Urbano y Territorial (Incluye Subtítulo 31 del Presupuesto Municipal).
10. Varios.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 04.10.05

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 4 de octubre de 2005.

Se aprueba el Acta en cuestión.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 04.10.05

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 4 de octubre de 2005.

Se aprueba el Acta en cuestión.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 11.10.05

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 11 octubre de 2005.

Se aprueba el Acta en cuestión.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 12.10.05

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 11 octubre de 2005.

Se aprueba el Acta en cuestión.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la cuenta de la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre, que es del siguiente tenor:

1. Del Centro de Madres El Alba, solicitan colaboración para ornamentar plazoletas ubicadas en General Sandino con Teniente Ponce. Prov. 1408/1169

2. Carta del Sr. Ángel Querra Castillo, presenta situación acontecida con funcionaria Sra. Nancy Jaque. Además, informa sobre mal estado de pavimento en Pasaje Doñihue, Prov. 1027/1459
3. De la Universidad Camilo Cienfuegos de Matanzas, Cuba, invitan a participar en curso taller sobre "Planeación y Desarrollo Turístico", que se desarrollará durante los días 12 al 19 de febrero de 2006.
4. Memorándum N° 167 de la Directora de Inspección General, informa respecto a Centros y Consultas médicas de la comuna.
5. De Secpla remite informe al Concejo sobre las siguientes propuestas:
 - A. Adquisición de Mobiliario y Equipamiento Edificio 7º Compañía de Bomberos de Conchalí
 - B. Arriendo de Baños Químicos para la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto a la propuesta denominada "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento Edificio 7º. Compañía de Bomberos de Conchalí", informa que sólo la empresa Código 33 Limitada compró los derechos de participación.

Procede a leer documento, que es del siguiente tenor: "Por haberse presentado un solo oferente no fue procedente aplicar la pauta de evaluación pre establecida en las bases. Sin embargo, estableciendo el criterio de la comisión evaluadora y en concordancia en lo escrito en las bases de y especificaciones la empresa cumple a satisfacción con los requerimientos solicitados. Proponente adjudicado Empresa Código 33 Limitada por un monto de \$ 15.751.197 IVA incluido. Expuesto lo anterior, se solicita al Concejo la aprobación del contrato que emane de esta propuesta a fin de tramitar la adjudicación por parte del Gobierno Regional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto a la propuesta denominada "Arriendo de Baños Químicos para la Ilustre Municipalidad de Conchalí", informa que fue publicada en el Portal Chile Compra, pero sólo adquirieron Bases las empresas Dissal Chile S.A. y Neo Higiene S.A.

Se propone adjudicar la propuesta pública a la empresa Dissal Chile S.A. por un monto de \$ 40.083 la unidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, prosigue leyendo la Cuenta, que es del siguiente tenor:

6. Del Círculo de Empresas Parque Las Américas, informan del cambio de nombre del parque por el de "Parque Marcel Bunout" Prov. 1501/564

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se debe utilizar la palabra "solicita" y no "informa", porque este es un tema que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que son dos cosas distintas. Una, dice relación a que el Círculo de Empresas ya no se llama Parque Las Américas, sino que Panamericana Norte. Sin embargo, a

su vez, se solicita al Concejo que conjuntamente al mejoramiento y remodelación del Parque Las Américas, se bautice con el nombre de "Parque Marcel Bunout, Primer Presidente del Círculo de Empresarios y quien, además, se ha dedicado por muchos años a la limpieza y mantención de los parques. No obstante ello, este tema deberá ser revisado por la comisión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita copia de dicha solicitud.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 16, la cual fue entregada en la sesión anterior. Dicha modificación comprende la incorporación de M\$ 145.000 por concepto de proyectos de inversión aprobados por el Gobierno Regional.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 16.

Concejal señor Héctor Aravena Méndez	Aprueba
Concejal señor Rubén Carvacho Rivera	Aprueba
Concejal señora María Fuentes Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo Silva	Aprueba
Concejal señora María José Hoffmann Opazo	Ausente
Concejal señor José Porto Bravo	Aprueba
Concejal señora Alejandra Saa Carrasco	Aprueba
Concejal señor Juan José Santa Cruz López	Ausente
Sr. Alcalde	Aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, por la unanimidad de los presentes.

CUARTO TEMA

FERIA LIBRE N° 4

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, hace presente que de acuerdo a la solicitud de fecha 4 de noviembre, realizada al Alcalde por el Sindicato de la Feria Libre N° 4, se reunió la comisión el dia 10 de noviembre, en la cual se analizó la petición de decretar la postura de la Feria Libre N° 4 en la calle Independencia, entre Huechuraba y Cardenal Caro. La Comisión recomienda aprobar la solicitud, por lo que se solicita la ratificación del Concejo Municipal.



Informa que esta solicitud fue aprobada hace varios años, pero por motivos que desconoce no se realizó.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la postura de la Comisión es que el permiso provisorio pase a ser permanente a través de un Decreto Acuerdo del Concejo, para la permanencia de la Feria N° 4 en la calle Independencia durante los días sábados.

Se aprueba autorizar a través de un Decreto Alcaldicio la instalación de la Feria Libre N° 4 en la calle Independencia, entre Huechuraba y Cardenal Caro. Dicha feria podrá funcionar los días sábados.

QUINTO TEMA
CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE ALCOHOLÉS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita proponer nombres para constituir la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal, excluyendo al Concejal Porto.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, propone al Concejal Aravena.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que no puede aceptar, porque preside dos comisiones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la Secretaría Municipal si puede, como Alcalde, participar en dicha comisión.

La Secretaría Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que el Alcalde puede participar en las comisiones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ofrece su participación en la comisión de alcoholes.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que ofrece su participación en la comisión de alcoholes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone al señor Carvacho como Presidente de la Comisión de Alcoholes.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, se ofrece para integrar dicha comisión.

Se acuerda que el Alcalde y los Concejales, señores Fuentes y Carvacho integren la Comisión de Alcoholes. La comisión será presidida por el Concejal Carvacho.

SEXTO TEMA
SOLICITUD DE LA UNIDAD VECINAL N° 18; RESPECTO DE CAMBIO
DE OBJETIVO DEL FONDEVÉ 2005

La señorita **ANDREA MOLINA**, informa que a partir de esta fecha cualquier solicitud FONDEVÉ deberá pasar primero por la Comisión FONDEVÉ y luego de estudiar cada caso, se presentará al Concejo. Por lo tanto, en esta oportunidad, se tratará sólo la solicitud de la Unidad Vecinal N° 18. 

La Unidad Vecinal N° 18 firmó su convenio FONDEVÉ el 21 de julio de 2005. Posteriormente, se realizó una visita junto a la Comisión FONDEVÉ, para analizar en terreno el objetivo del proyecto (protecciones de ventanas y puertas), constatando que no eran necesarias, porque estaban casi todas las ventanas y puertas con sus respectivas protecciones. Por lo tanto, la comisión sugirió a la Junta de Vecinos que se instalara un sistema de alarma en el inmueble.

Dado lo anterior, se solicita al Concejo que apruebe modificar el objetivo del proyecto. No obstante, representa el mismo costo que el proyecto original.

Las otras solicitudes quedan pendientes, para ser estudiadas en Comisión.

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y Concejales cambiar el objetivo del proyecto Fondeva presentado por la Unidad Vecinal N° 15, en orden a que dichos recursos sean utilizados en la instalación de un sistema de alarma.

SEPTIMO TEMA

SOLICITUD DE B.N.U.P. PRESENTADA POR LA SRA. SONIA FRÍAS Y OTROS. (PANAMERICANA NORTE FREnte AL BLOCK N° 11, UBICADO EN LOS ABETOS N° 5760)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que respecto de este tema desea hacer una aclaración. Tiene la impresión que no corresponde tratar esta materia en el Concejo, aunque el señor Luis Silva elaboró un informe en el cual se indica que es una obra que redundará en una mejor calidad de vida de los vecinos. La Dirección de Obras Municipales no ve inconveniente, pero de acuerdo a la lógica el corte es lineal, porque lo que desean hacer los vecinos, es correr la reja que se observa en el plano.

Dado lo anterior, se solicita la aprobación del Concejo para realizar un cierre perimetral en el conjunto de los Block Los Abetos.

Indica que ellos tienen el dinero para continuar la reja recta.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que está de acuerdo, siempre y cuando, no sea para estacionamiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que para eso desean instalar la reja, para que los vehículos queden al interior de la reja.

Se aprueba autorizar el cierre perimetral (Bien Nacional de Uso Público) a la señora Sonia Frías y otros en Panamericana Norte, frente al Block N° 11 ubicado en Los Abetos N° 5760.

OCTAVO TEMA

CIERRE PASAJE RAPEL

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que esta solicitud se dejó pendiente en una sesión pasada, porque faltaba el informe del Departamento de Tránsito.

El señor **RODRIGUEZ**, informa que no existe ningún inconveniente para autorizar el cierre del pasaje de acuerdo a la normativa vigente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si algún Concejal se opone a aprobar esta materia.

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales autorizar el cierre del pasaje Rapel

NOVENO TEMA

DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA: DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL (INCLUYE SUBTÍTULO 31 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL)

El señor **ROBERTO PERAGALLO**, señala que realizará una explicación general, teniendo en cuenta que el rol del Municipio es administrar y crear una ciudad como comuna. Por esa razón, el desarrollo urbano y territorial de la comuna es relevante, puesto que significar lograr una armonización del espacio público.

El plan regulador se entregará al Concejo Municipal el 25 o 26 de diciembre de 2005, para que la discusión global se realice entre enero y febrero del 2006.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que este tema se ha discutido en varias ocasiones con maquetas y todo tipo de documentos. Además, considera que el Subtítulo 31 no requiere mayor discusión, porque todas las cuentas fueron rebajadas.

Dado lo anterior, como Concejal, sólo le queda decir que ojalá se obtengan mayores ingresos que permitan incorporar cantidades nuevas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la presentación dice relación a los objetivos propuestos para el año 2006, los cuales vienen acompañados de una propuesta presupuestaria. Entiende que el planteamiento del Concejal Aravena es que la propuesta presupuestaria carece de respaldo, pero están obligados a aprobarla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que sólo ha planteado que el Subtítulo 31 no requiere de mayor discusión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la responsabilidad del Municipio es presentar los objetivos, por lo que solicita al señor Luis Silva que presente una breve reseña respecto del tema.

El señor **LUIS SILVA**, explica que el presupuesto inicial del año 2005 fue aumentando en la medida que la gestión obtenía resultados con el aporte de los distintos medios de Gobierno Central. El Municipio tiene una serie de proyectos planteados para el año 2006, los cuales se someterán a aprobación de los distintos medios de aportes del Gobierno Central.

A continuación, se desea referir a las líneas de acción de desarrollo comunal, las cuales se pueden resumir en 4 puntos:

- Cronogramas del Plan Regulador Comuna. Se estima a fines del año 2006.
- Creación de una comisión o consultora de conocimiento y opinión que estará integrada por varias Direcciones del Municipio: Secpla, Tránsito, Dideco, Aseo y Ornato, etcétera. En dicha comisión se discuten las nuevas proposiciones o modificaciones que se planteen al Plan de Inversiones. Asimismo, toma conocimiento de la situación inmobiliaria que involucra inversiones importantes en la comuna, algunas aprobadas y otras en proceso de aprobación, otras próximas a presentarse como la aprobación de proyectos de edificación.

- La imagen de la comuna es una tarea pendiente, a la cual se deben abocar para lograr un cierto ordenamiento armónico en las cosas que suceden en el espacio público. Uno de los ejemplos más claros es la publicidad, la que puede ser limpia o sucia. Ese es un tema en el cual se debe trabajar.
- Proyectos en el espacio público, donde lo más corriente y usual es la construcción de áreas verdes y plazas. Actualmente, se está trabajando en un proyecto de Plaza Cívica, lo cual se considera sumamente importante para el desarrollo de la comuna. Además, se continua con el tratamiento de los dos grandes parques existentes en la comuna y en los adelantos externos que se van produciendo en el tiempo.

A continuación, el señor Herrera se referirá al listado de proyectos en el espacio urbano.

El señor **NELSON HERRERA**, informa que el tercer énfasis que el Municipio va a establecer para el año 2006 se refiere a lo siguiente:

- Calidad en la Educación.
- Municipio Digital
- Desarrollo Territorial

Estas áreas se continuarán repitiendo en los próximos años, porque son los lineamientos que el Municipio pretende desarrollar para fortalecer la gestión y mejorar el espacio donde se vive o trabaja. El Desarrollo Territorial comprende una apuesta en el tipo de construcciones, lo que ha significado constantes reuniones con las empresas concesionarias de la Autopista Central y Vespucio Norte.

La idea es lograr un desarrollo territorial acorde a una comuna moderna, para lo cual se conformó una comisión urbana territorial y se está conformando una oficina inmobiliaria y además, se contrató a un experto en el tema, quien ha sacado algunos productos.

En el año 2006, se contempla ejecutar un listado de proyectos, los cuales totalizan M\$ 200.000 con fondos para mejoramiento urbano. Estos proyectos están agrupados en categorías grandes, veredas, pavimentos, áreas verdes y equipamiento comunal, pero aún no han sido presentados, porque se está esperando que llegue el momento de la presentación correspondiente.

En caso que no se presenten más consultas, se procederá a votar el Presupuesto 2006, Presupuesto de la Corporación de Educación y Salud 2006, orientaciones globales (Plan Comunal Anual y listado de Proyectos incluidos en el presupuesto de inversión del año 2006).

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita que se aclare por qué razón primero se expone por el señor Luis Silva el tema relacionado al Desarrollo Urbano y Territorial, y posteriormente el señor Herrera termina la presentación refiriéndose a la Corporación. Tenía entendido que se analizaría el presupuesto del Desarrollo Urbano Territorial.

El señor **NELSON HERRERA**, informa que el presupuesto 2006 aborda un grupo de inversiones que se han ordenado en las siguientes categorías:

- Alumbrado público - M\$ 13.000.
- Edificios, tanto de la Municipalidad como de la Corporación - M\$ 30.000.
- Instalaciones Deportivas y Recreativas - M\$ 17.000.
- Mobiliario Urbano correspondiente a semáforos y señales viales - M\$ 20.000.
- Parques y Jardines - M\$ 35.000.
- Pavimentos y Veredas - M\$ 35.000.

Estos proyectos suman M\$ 150.000 más M\$ 50.000 correspondiente a aportes de otras entidades públicas (SERVIU). En total, se contabiliza obtener del PMU M\$ 200.000.

Por otra parte, el año 2006 se inicia con M\$ 146.000 correspondientes a los proyectos que se explicaron en la sesión pasada.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, manifiesta que le llamó mucho la atención que el Presidente de la República indicara en su visita que la construcción del consultorio se iniciaría antes que la 5º comisaría.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que ya se inició la construcción del consultorio.

El señor **NELSON HERRERA**, agrega que el inicio de la construcción de la 5º Comisaría de Conchalí estaba en primer lugar de espera, pero les ganó Puente Alto, porque la población de esa comuna es superior a la de Conchalí.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, hace presente que en el presupuesto de Desarrollo Urbano y Territorial no está contemplado el tema de los árboles, teniendo en cuenta que es un tema muy sensible de la población de Conchalí.

El señor **LUIS SILVA**, responde que ese tema responde a una historia antigua. El Municipio ha manejado el tema con un equipo municipal y con contratos de cortes y poda de árboles. Sin embargo, enfrentan un problema de contaminación del aire y además, se trata de una comuna que tiene un déficit de áreas verdes. Por lo tanto, no se puede llegar y cortar un árbol, sino que se debe realizar un trabajo adecuado.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que en virtud del análisis que se ha realizado durante el plazo que se dieron desde la entrega del presupuesto, la medida con que se ha trabajado el tema por parte del Departamento Técnico del Municipio y de Finanzas, Secpla, Administración Municipal, etcétera, la concordancia entre los ingresos y los gastos del Municipio y de acuerdo al programa propuesto, el cual termina hoy día, está en condiciones de votar favorable.



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita, si no hay más consultas respecto del tema, se pase al siguiente punto de la tabla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que no, porque ya votó y fundamentó su voto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el señor Herrera hizo una solicitud de su opinión profesional técnica, por lo que estima que se ponga en la próxima reunión como punto de tabla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no está de acuerdo que el Alcalde salte al acuerdo adoptado en el mismo Concejo, con el voto favorable del Alcalde, que es votar en esta sesión el presupuesto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita reunirse 10 minutos en forma reservada con el Concejo y posteriormente, continuar con la sesión.

Se realiza una sesión reservada del Concejo Municipal, que no se grabó.

Se reinicia la sesión.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que cuando se analizó el PADEM, los Concejales realizaron algunas sugerencias, las cuales serían incorporadas en el documento. Además, acordaron que en general se aprobaba el PADEM, pero se ratificaría al momento de aprobar el presupuesto final. Sin embargo, no se ha recibido el PADEM definitivo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que, como defensa corporativa municipal de Conchali, todos estarán de acuerdo que existe un presupuesto exigido, pero ordenado y sin deudas.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que el año pasado, al momento de votar el presupuesto, no se contaba con un documento del Fondo Común Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ahora tampoco.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que se entregó una señal verbal, al menos, de M\$ 60.000, que no es la misma diferencia del año pasado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese documento va a ingresar a finales de diciembre o a principios de enero, pero están hablando del mínimo informado.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, reitera que hubo una diferencia de más de M\$ 600.00 y fueron capaces de superarlo.



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la señal de la SUBDERE es que el Municipio rebaje sus ingresos del Fondo Común Municipal. No obstante, el Municipio desea que exista un incremento mayor, pero esa discusión se encuentra en la Asociación Chilena con el Ministerio de Hacienda, etcétera.

Sugiere que el presupuesto se revise en marzo del 2006, porque en los meses de enero y febrero no se pueden efectuar gastos que después podrían arrepentirse.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el Presupuesto 2006 y todos los instrumentos asociados al mismo.

Concejal señor Héctor Aravena Méndez	Aprueba
Concejal señor Rubén Carvacho Rivera	Aprueba
Concejal señora María Fuentes Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo Silva	Aprueba
Concejal señora María José Hoffmann Opazo	Ausente
Concejal señor José Porto Bravo	Aprueba
Concejal señora Alejandra Saa Carrasco	Aprueba
Concejal señor Juan José Santa Cruz López	Ausente
Sr. Alcalde	Aprueba

Se aprueba con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, el Proyecto de Presupuesto 2006 y todos los instrumentos asociados al mismo.

DECIMO TEMA
VARIOS

a) **REITERA SOLICITUD DE INFORMES**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita a la Secretaria Municipal que gestione los informes de la Unidad Vecinal N° 29 respecto del comodato, tanto en el Departamento de Obras como de DIDEKO.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que también ingresó una solicitud de la Unidad Vecinal N° 4.

b) **CONSULTA SOBRE INFORME DE CENTROS Y CONSULTAS MÉDICAS**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta respecto de los informes de los centros y consultas médicas de la comuna.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que envió una copia del informe a los señores Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que dicho informe de la Dirección de Inspección se indicó en la cuenta.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita también un informe respecto de las reparaciones de calles en los distintos sectores de la comuna.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que solicitó dicho informe, pero aún no se lo ha recibido.

c) **SITUACIÓN ACONTECIDA CON FUNCIONARIA**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que se encuentra presente el señor Angel Guerra Castillo (Punto 2 de la Cuenta), quien desea presentar al Concejo la situación acontecida con la funcionaria Nancy Jaque. Solicita dar la palabra al señor Guerra.

El señor **ANGEL GUERRA**, indica que, en lo personal, la situación lo sobrepasó. Está bastante molesto con la actitud que tuvo la funcionaria municipal, más todavía tomando en cuenta que es un asunto de carácter personal entre un grupo de vecinos y él, no es nada más que eso. Tal como lo menciona en la carta, considera que el Concejo Municipal y las autoridades presentes tienen cosas más importantes que tratar que estar oyendo un reclamo doméstico.

Se desea acoger en la leyenda que se indica en una camioneta municipal, que dice: "Conchalí Somos Todos". El reclamo se sustenta en un pasaje que es muy particular, como lo menciona en el escrito. Además, se permitió adjuntar una foto para que se observe la manera en que puede obstaculizar el tránsito el vehículo azul que se encuentra estacionado, el cual le pertenece. Supuestamente, su vehículo estaría ocasionando los problemas que se mencionan en la carta.

Tiene que añadir dos cosas: una, es que dos días después que ocurrió el percance con la señora en cuestión, se apersonó personal de la Municipalidad a cortar un árbol que estaba fuera de su casa. La intención la conoce y también presenta fotos de este hecho. Aparte que dejaron toda la basura tirada en el lugar y hasta el dia de hoy no se recoge, se presenta dos días más tarde un señor, quien le cursa dos partes, uno por cada vehículo, aduciendo que el motivo del parte es por obstaculizar el paso de vehículos, lo cual es falso porque están las pruebas de que nunca ha obstaculizado ningún paso de vehículo. El hecho más importante es que a la salida de su domicilio no existe acera y eso se puede constatar por cualquier persona que vaya a terreno. Sin embargo, por el frente hay una vereda, más encima hay un pedazo de bandejón y después viene la calzada por donde transitan los vehículos.

Si no se han tenido reclamos anteriores al respecto, se imagina que se debe a que los vecinos no están para pedir ese tipo de cosas, ya que no saben que tienen ese derecho y además, está hace tres años en este mismo cuento. Si bien es cierto, el único que podría reclamar sería el vecino que tiene al costado poniente, pero en ningún caso el del frente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si vive en la esquina norponiente de la calle Guzmán.



El señor **ANGEL GUERRA**, responde que vive en la esquina norponiente de calle Guzmán con Doñihue.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que hace pocos días estuvo en ese lugar acompañado por el señor De Phillipi, con vecinas que están organizadas en un comité. Tiene entendido que el problema que se genera es básicamente con el camión de la basura, porque la instrucción es que pase por esa calzada y no por la otra. Por lo tanto, el auto estacionado en ese lugar impide el paso del camión. Entiende que esa es parte de la discusión.

Las vecinas manifiestan que el camión no puede acceder por la otra calle, porque debe subirse a la vereda destruyendo el camino y si se estacionan vehículos en ese lugar se impide el acceso del camión.

Informa que visitó este sector, porque se está analizando la posibilidad de realizar un mejoramiento en el bandejón de la calle Guzmán, como desmalezar y poner solerillas.

Dado que el señor Guerra indica a una funcionaria del Municipio y describe el hecho, señala que se encuentra presente la Directora, señora Luisa Rojas, de quien depende la acción de fiscalización, por lo que sugiere al señor Guerra que se entreviste ahora mismo con la Directora, porque cuando se presenta una denuncia o reclamo de un vecino corresponde que el Municipio realice una investigación sumaria. El vecino se debe hacer responsable de su declaración con su firma, de manera de analizar si la funcionaria es acreedora de una sanción o no. No obstante, el señor Guerra deberá entender que existirán descargos, como en todo proceso. Si existen hechos irregulares o que apunten a un abuso contra el señor Guerra el deber del Municipio es repararlo.

El señor **ANGEL GUERRA**, señala que no los conocía personalmente, ni tampoco lo conocían a él, lo cual prueba que nunca ha tenido conflictos con los vecinos, pero considera que este problema va un poco más allá, porque si bien es cierto se aduce que el camión no puede acceder a la calle, presentará las pruebas necesarias para que el Concejo se convenza que no es un asunto general, sino que es un asunto particular.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que la funcionaria debe haber concurrido por alguna denuncia, no fue porque sí. Alguien debe haber manifestado que existía un auto que estaba molestando. No obstante, se realizarán todas las averiguaciones, para ver si la funcionaria actuó correctamente o no en dicho cometido. La funcionaria no está dotada de poderes especiales, ni se le confiere atribuciones, por lo que si fuese así no corresponde, porque quien tiene la autoridad definitiva es Carabineros.

El señor **ANGEL GUERRA**, señala que Carabineros llegó en forma posterior. La verdad es que han concurrido varias veces a constatar el hecho e inmediatamente se dan cuenta que no está obstaculizando el tránsito, pero no se toma ninguna medida al respecto. Tiene claro que está ocupando un lugar público, pero no tiene otra alternativa de estacionarse.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que algunas vecinas reclaman que algunos vehículos estacionados generan conflictos en el retiro de la basura domiciliaria.



La señora **LUISA ROJAS**, indica que, en general, se llama al funcionario involucrado, se averigua la situación y se ofrece una solución respecto del problema.

Personalmente, lo que ha constatado desde que asumió la Dirección, es que los funcionarios actúan correctamente. Hace presente que su unidad realizar una labor fiscalizadora, lo cual implica, entre otras cosas, cursar las infracciones correspondientes de acuerdo a las denuncias de los vecinos.

El señor **ANGEL GUERRA**, agradece las palabras de la señora Rojas. Además, acoge el ofrecimiento del señor Alcalde y está llano a que esta investigación se realice.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica, con el respeto que le merece el señor Guerra y al tenor de la fotografía, que tiene la impresión que efectivamente el vehículo obstruye el tránsito. No obstante, en la

fotografía se observa que hay dos vehículos estacionados correctamente, porque buscaron un espacio que no perturbara el tránsito.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHO**, termina diciendo que la señora Luisa Rojas conversará con el señor Guerra, para posteriormente informar al Concejo.

Se cierra la sesión siendo las 17:25 horas

Al

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 08/3444636

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE 2005

ACUERDO N° 145/2005

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, por la unanimidad de los presentes, que es del siguiente tenor:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, por la unanimidad de los presentes.

ITEM	ASIG	SUB	CUENTA DE INGRESOS AUMENTO	PPTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN PROPIUESTA	PPTO. MODIFICADO
06	63	002	Programas de mejoramiento urbano	261.831	145.416	407.247
CUENTAS DE GASTOS					145.416	

ITEM	ASIG	SUB	DISMINUCION			
21	01	001	Sueldos Base Personal de Planta	364.620	-2.470	362.150
21	02	001	Asignación por Años de Servicio	39.000	-2.470	362.150
21	02	006	Asignaciones DI. 3551/81	536.000	-2.400	533.600
21	02	007	Otras Asignaciones	92.370	-2.000	90.370
21	02	008	Incremento Remuneraciones Imponibles	78.000	-1.600	76.400
21	02	009	Bonif. Compensatoria Ley 18.566	37.200	-1.000	36.200
21	02	011	Bonif. Compensatoria Ley 18.675	90.100	-1.650	88.450
21	02	013	Asignación Única Art. 4º Ley. 18.717	83.500	-1.990	81.510
21	06	002	Otras Cotizaciones Previsionales Personal Planta.	34.500	-2.130	32.370
21	06	004	Otras Cotizaciones Previsionales Personal Contrata	8.550	-1.305	7.245
21	16	001	Asignación por Años de Servicio	1.380	-700	680
21	16	006	Asignación del DI. 3551/1981	108.500	-1.610	106.890
21	16	009	Bonif. Compensatoria Ley 18.566	8.050	-300	7.750
21	16	011	Bonif. Compensatoria Ley 18.675	20.440	-760	19.680
21	16	013	Asignación Única Art. 4º Ley. 18.717	18.200	-1.280	16.920
22	14	004	Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones.	15.000	-3.000	12.000
22	17	007	Gastos de Actividades Municipales	32.000	-5.000	27.000
22	18	000	Contratación de Estudios e Investigaciones	15.500	-12.000	3.500
22	20	003	Convenio Servicio de Aseo.	1.034.400	-8.150	1.026.250
22	20	008	Otros Servicios Comunitarios	33.064	-6.000	27.064
22	21	001	Cursos Contratados con Terceros	19.400	-3.000	16.400
25	31	002	Fondos de Emergencia	65.904	-5.390	60.514
25	31	010	Asistencia Social	94.800	-10.000	84.800
25	31	014	Organizaciones Comunitarias	103.500	-11.920	91.580
25	36	000	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	38.500	-33.000	5.500
AUMENTO						
21	15	001	Sueldo Base Personal Contrata	72.600	10.810	83.410
21	16	007	Otras Asignaciones	108.500	635	109.135
21	18	003	Bonos Especiales	8.000	7.000	15.000
22	14	001	Material para Mantención y Reparación	17.600	3.000	20.600

16	003	Consumo de Agua y Oas.	38.570	2.700	61.270
17	001	Comunicaciones	15.810	2.500	18.310
17	017	Otros Servicios Generales	69.700	2.260	71.960
17	018	Imprevistos	8.600	3.750	12.350
21	004	Atención a Participantes	4.000	1.000	5.000
21	005	Otros Gastos Inherentes a Part.	8.000	1.000	9.000
31	003	CORESAM Educación	740.500	66.000	806.500
33	008	AI FCM.	481.275	18.000	499.275
73	300	Infraestructura Comunal	360.908	146.416	507.324

ACUERDO N° 146/2005

Se aprueba autorizar a través de un Decreto Alcaldicio la instalación de la Feria Libre N° 4 en la calle Independencia, entre Huechuraba y Cardenal Caro. Dicha feria podrá funcionar los días sábados.

ACUERDO N° 147/2005

Se acuerda que el Alcalde y los Concejales, señores Fuentes y Carvacho integren la Comisión de Alcoholes. La comisión será presidida por el Concejal Carvacho.

ACUERDO N° 148/2005

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y Concejales cambiar el objetivo del proyecto Fondeva presentado por la Unidad Vecinal N° 18, en orden a que dichos recursos sean utilizados en la instalación de un sistema de alarma.

ACUERDO N° 149/2005

Se aprueba autorizar el cierre perimetral (Bien Nacional de Uso Público) a la señora Sonia Frías y otros en Panamericana Norte, frente al Block N° 11 ubicado en Los Abetos N° 5760.

ACUERDO N° 150/2005

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales autorizar el cierre del pasaje Rapel

ACUERDO N° 151/2005

Se aprueba con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, el Proyecto de Presupuesto 2006 y todos los instrumentos asociados al mismo. Los Concejales Hoffmann y Santa Cruz se encuentran ausentes.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal